Pág.

Introducción 7

CAPÍTULO PRIMERO

METODOLOGÍA DEL TÍTULO II, CAPÍTULO V

1.1 Concepto de fe pública 11

1.2 Antecedentes históricos, legislativos y doctrinarios de la vinculación entre los fraudes al comercio y a la industria y los delitos contra la fe pública 16

1.3 El bien jurídico genéricamente tutelado en el capítulo V del título XII del Código Penal Argentino 23

CAPÍTULO SEGUNDO

EL DELITO DE AGIOTAJE

(ARTÍCULO 300, INCISO 1º)

2.1 Generalidades 33

2.2 Antecedentes históricos 36

Pág.

2.3 Fuentes 40
2.4 Derecho Comparado 44
a) Francia 44
b) Italia 47
2.5 Objeto jurídico 49
2.6 La acción típica 51
2.6.1 Estructura general 51
2.6.2 Sujetos 52
2.6.3 Modalidades de la acción 54
2.6.3.1 Noticias falsas 55
a) Generalidades 55
b) Concepto 56
c) Entidad 59
d) Verosimilitud 61
e) Valuaciones 61
f) Necesidad de difusión 62
g) Consideraciones especiales acerca de la relación causal 63
h) Elemento subjetivo del tipo 64
i) Negociaciones fingidas 65
2.6.3.2 Reunión o coalición entre los principales tenedores de una mercancía o género con el fin de no venderla o de no venderla sino a un precio determinado 67
a) Generalidades 67
b) Estructura general de la alternativa típica 68
c) Sujeto activo 69
d) Núcleo del tipo 69
e) Elemento subjetivo del tipo 70
2.6.4 Nexo causal 71
2.6.5 Objeto de la acción 72
2.6.6 Resultado típico 75

CAPÍTULO TERCERO

OFRECIMIENTO FRAUDULENTO DE FONDOS PÚBLICOS, ACCIONES U OBLIGACIONES

Pág.

3.1 El artículo 300, inciso 2º y sus fuentes 77
3.2 Derecho Comparado 78
a) Inglaterra 78
b) Japón 79
c) Uruguay 79
3.3 Objeto jurídico 80
3.4 La acción típica 81
3.4.1 Estructura 81
3.4.2 Los sujetos 81
3.4.3 El núcleo de la acción 82
3.4.4 Alcances del verbo típico en la jurisprudencia 83
3.4.5 Nuestra opinión 85
3.4.6 Referencias típicas a la forma de comisión 86
3.4.7 El límite de la ilicitud penal 89
3.4.8 Objeto de la acción 92
3.4.9 Culpabilidad típica 93

CAPÍTULO CUARTO

EL DELITO DE BALANCES Y OTROS ESTADOS E INFORMES CONTABLES FALSOS O INCOMPLETOS

4.1 El artículo 300, inciso 3º del Código Penal y sus antecedentes 95

Pág.

4.2 Derecho Comparado 98
a) Francia 98
b) Alemania 99
c) Inglaterra 101
d) Estados Unidos de Norteamérica 102
e) Otras legislaciones 103
4.3 Objeto jurídico 104
4.4 Exclusión de la lesión limitada a los intereses del Fisco 110
4.5 Sujetos 113
4.5.1 Problemática común a los arts. 300, inc. 3º y 301. El administrador de hecho 113
4.5.2 La cuestión en nuestro derecho 117
4.5.3 Los sujetos del art. 300, inc. 3º 122
4.5.3.1 Fundador 123
4.5.3.2 Director 124
4.5.3.3 Administrador 125
4.5.3.4 Necesidad de incluir al liquidador 127
4.5.3.5 Síndico 127
4.5.3.6 "...de una sociedad anónima" 128
4.5.3.7 "...cooperativa" 128
4.5.3.8 "...o de otro establecimiento mercantil" 129
4.6 La acción típica 131
4.6.1 Estructura general 131
4.6.2 Análisis de sus modalidades 133
4.6.2.1 "Autorizare..." 133
4.6.2.2 "Publicare..." 135
4.6.2.3 La desincriminación del informe a la asamblea o reunión de socios sobre hechos importantes para apreciar la situación económica de la empresa 136
4.6.3 El objeto de la acción 138
4.6.3.1 Inventario 139
4.6.3.2 Balance 140
4.6.3.3 Cuenta de Ganancias y Pérdidas 144

Pág.

4.6.3.4 Memoria 145
4.6.4 Concepto de falsedad de los documentos contables del art. 300, inc. 3º 146
4.6.4.1 Dificultades en su determinación. La relatividad de los balances 146
4.6.4.2 Determinación de la falsedad a través del elemento subjetivo. La jurisprudencia francesa 148
4.6.4.3 La falsedad como violación a una reglamentación legal minuciosa 152
4.6.4.4 Negación doctrinaria de la posibilidad de determinar objetivamente las falsedades contables. Crítica 156
4.6.4.5 Definición dogmática del balance falso en la legislación argentina 159
4.6.4.6 Aspectos problemáticos en la definición de balance falso. Valuaciones y reservas ocultas 163
4.6.4.7 Formas con que se configura la falsedad 170
4.6.5 Culpabilidad típica 172
4.6.5.1 Distintos sistemas en derecho comparado 172
a) Generalidades 172
b) Francia 173
c) Italia 175
4.6.5.2 Código Penal Argentino 178
4.6.5.3 Alcances de la supresión del elemento subjetivo "a sabiendas" 182
4.6.5.4 Prueba del dolo 186
4.6.6 Tentativa 189
4.6.7 La coautoría en los arts. 300, inc. 3º y 301 192
4.6.7.1 La teoría del delito colegiado 192
4.6.7.2 El problema en el derecho argentino 196
4.6.8 Participación 198
4.6.9 Concurso de delitos 200

CAPITULO QUINTO

PRESTACIÓN DE CONCURSO O CONSENTIMIENTO A ACTOS ILÍCITOS O ANTIESTATUTARIOS (ARTÍCULO 301)

		Pág.
5.1	Generalidades	205
5.2	Fuentes y antecedentes legislativos del art. 301	206
5.3	Derecho comparado	208
5.4	Objeto jurídico	210
5.5	Sujetos	213
5.5.1	Enumeración legal	213
5.5.2	Alcance de la expresión "o de una persona jurídica de otra índole"	216
5.6	Núcleo de la acción típica: "Prestare su concurso o consentimiento"	219
5.7	Calificación normativa de la acción típica: actos contrarios a la ley o a los estatutos u ordenanzas	221
5.8	Resultado típico	226
5.9	Culpabilidad típica	229
5.10	Transgresiones relativas a facturas conformadas	230
Bibliografía		233